

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de enero de 1985.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de 3 agentes para desempeñarse en la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 3 vta,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a un agente con categoría presupuestaria equivalente a Oficial Superior de 7ma. (Personal Administrativo - Técnico), por / el período comprendido entre el 15 de enero al 15 de julio de 1985 y 2 agentes con categoría presupuestaria equivalente a Oficial Superior de 8va. (Personal Administrativo y Técnico), por el período comprendido entre el el 15 de enero al 15 de febrero de 1985, para desempeñarse en la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Partida Principal 1120 "Personal Tempora-rio" , para el ejercicio financiero de 1985.-

3º) Regístrese, hágse saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI